



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 128 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
2016 - 00164	TUTELA	SANDRA JUDITH YEPES HERNANDEZ	GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	22 - 08 - 2016	AUTO CONCEDE IMPUGNACION

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY **23 DE AGOSTO** DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 7:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM). Igualmente se puede consultar a través del link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional> de la Judicatura del Atlántico/Juzgados Administrativos.

  
GERARDO SANTAMARIA CASTILLO  
SECRETARIO